

Registro N.º 156.2
Propiedad intelectual

Sociedad Rural

Pto. Deseado

EL INTERIOR

Correa Argentino
Col. Las Heras
Tarifa Reducida
Concesión 2437

TERR. SANTA CRUZ

PERIODICO INFORMATIVO

APARECE LOS SABADOS

Año XX

Colonia Las Heras, Enero 13 de 1945

Núm. 986

Exceso de maestros sin puesto

Nuestro colega «La Prensa» se ocupa de este viejo problema que, en parte, interesa su reproducción ante el complejo perjudicial que se da en nuestro medio por el crecido número de personas que han estudiado y esperan ocupación, y dice: «El ingreso al magisterio primario ha estado desprovisto casi siempre, de reglamentaciones fijas y fundadas en principios claros, precisos, justos y equitativos, pudiendo afirmarse que las designaciones docentes han estado sujetas, salvo raras excepciones, a las influencias derivadas de las vinculaciones políticas, electorales, amistosas o sociales.

Desde luego, es preciso reconocer que este estado de cosas, inadmisibles para toda clase de empleos públicos, pero mucho más tratándose de funciones técnicas oficiales, como son las de enseñanza, no habría sido posible si no se hubiese formado en el país, a partir del año 1917, un exceso extraordinario, cada vez mayor, de maestros y maestras sin puesto, sobre todo de estas últimas. Ese número excesivo de educadores primarios, aumentado anualmente en varios miles, ha determinado que cada uno buscara por cualquier medio el fin deseado, que es la designación oficial, y ese propósito no ha podido sino fomentar el régimen de las recomendaciones, las influencias, los favoritismos, las injusticias y aun del comercio de los nombramientos, como ha ocurrido muchas veces, según rubeas reunidas administrativa y judicialmente. Si en todo momento el número de maestros y maestras disponibles hubiese estado de acuerdo con las exigencias docentes de la República, fácil de calcular sin mucho error, las recomendaciones e influencias, las antesalas, el postulado y algunos hechos más que no es necesario puntualizar, pero que muchos conocen, no habían tenido objeto, pues cada educador hubiera tenido asegurado, poco después de graduarse, su designación oficial, casi automáticamente, y no le habría evitado tener que solicitar y obtener favores que siempre enaltecen.

Sin perjuicio de las reglamentaciones para fijar normas al ingreso docente, necesarias e indispensables en todo tiempo y bajo cualquier condición, el problema que comentamos se remediaría con facilidad, o se contribuiría a ello, si se hiciera desaparecer gradualmente el exceso de maestros sin puestos, con medidas prudentes y equitativas. Es preciso fijar el número de maestros y ma-

Creóse una instancia administrativa para los accidentes del trabajo

La Secretaría de Trabajo dió una información sobre sus principales aspectos

En acuerdo general de ministros dictóse un decreto por el cual se establece la instancia administrativa para la liquidación de las indemnizaciones por accidentes del trabajo, cuyas características primordiales residen en la obligatoriedad del sometimiento a la autoridad de aplicación, salvo reserva expresa sobre la obligación de indemnizar, la que deberá fundarse satisfactoriamente.

Las disposiciones del decreto.— La Secretaría de Trabajo y Previsión dió una información sobre esta medida, que comienza con la transcripción de los artículos 2, 3 y 4 del decreto, que determinan la jurisdicción administrativa y que dicen así:

Art. 2º.— La Dirección de Trabajo de la Secretaría de Trabajo y Previsión intervendrá en todos los accidentes que se produzcan en la capital federal, pertenezcan o no al régimen de la ley de accidentes del trabajo número 9688 y de su modificatoria, número 12631. La misma intervención tendrán las delegaciones de la Secretaría de Trabajo y Previsión en las provincias y territorios, en los accidentes ocurridos en sus jurisdicciones territoriales, atribuidas por este decreto, son improrrogables.

Art. 3º.— Dicha intervención tendrá los alcances y se ajustará a las siguientes reglas:

Inciso 1º.— En los accidentes sometidos a las leyes citadas en el artículo 2º, cuando no se formule una reserva expresa sobre la obligación de indemnizar y entrañe el caso, por consiguiente, la fijación del monto de la indemnización, la Dirección de Trabajo o las delegaciones regionales, según el caso, de oficio, realizarán todas las gestiones para su liquidación y resolución, la que, previa sustancia-

ción del recurso autorizado por el artículo 28, si fuera interpuesto, causará ejecutoria en los términos establecidos por las leyes de procedimiento de la jurisdicción que corresponda.

Inciso 2º.— Cuando en los mismos casos se formule una reserva expresa sobre la obligación de indemnizar, se realizarán las gestiones establecidas en el artículo 3, careciendo en todo caso, del alcance prescripto en el inciso anterior.

Inciso 3º.— En los accidentes del trabajo no comprendidos en el régimen de las leyes citadas y que estén protegidos por un seguro de los equiparados a las mismas, se procederá con las facultades acordadas por el inciso 1º, debiendo ajustarse para la liquidación a las disposiciones contractuales entre el patrono y la empresa aseguradora.

Inciso 4º.— En los accidentes del trabajo no comprendidos en alguna de las situaciones ya previstas, sobre los cuales no exista seguro y que entrañen, de consiguiente, una acción del derecho común, se intervendrá con las mismas facultades acordadas por el inciso 1º y se aplicará el criterio general de las leyes números 9688 y 12631, en el caso que las partes, mayores de edad, voluntariamente, se sometan a su jurisdicción.

Inciso 5º.— Con excepción de los casos comprendidos en el inciso 2º, las partes podrán someterse voluntariamente a la resolución que sobre todas las cuestiones planteadas dicte la autoridad del trabajo. Dicha resolución tendrá el alcance y efectos establecidos en el inciso 1º.

Art. 4º.— Con excepción de los casos comprendidos en el inciso 2º del artículo anterior, una vez radicados los procedimientos en la instancia administrativa, las partes no pueden ocurrir a otra jurisdicción, ni accionar por la vía del derecho común, ni aun de común acuerdo desistir o renunciar a ella ni recurrir a la vía judicial o arbitral. En caso de que los renunciados sean el obrero o sus derechos habientes, se designará por la autoridad del trabajo el abogado que en su defecto debe proseguir las actuaciones y, en su caso, disponer el ingreso de la indemnización a los fondos de la Caja de Garantía.

El procedimiento será de oficio.— Se establece asimismo — agrega la noticia oficial — el procedimiento de oficio, lo que permitirá abreviar en forma considerable el trámite y compensar

la posición de desventaja en que se encuentra el obrero frente a su patrono. Dice textualmente el artículo 10: «El procedimiento será en todos los casos de oficio. La autoridad del trabajo que tenga a su cargo el trámite podrá disponer en cualquier estado, las diligencias que estime convenientes para suplir la insuficiencia de los elementos probatorios.

Los peritajes médicos.— El capítulo III del decreto se refiere a las forma en que se realizarán los peritajes médicos, precisándose detalladamente la constitución de la junta de médicos y el término en que deberá efectuarse el reconocimiento, según resulta de los artículos 18 y 19 que dicen:

Art. 18.— El exámen del obrero accidentado o víctima de una enfermedad profesional, a los efectos de dictaminar sobre su incapacidad para el trabajo, se realizará por una junta de médicos integrada por un facultativo oficial y uno por cada parte, pero no obstará a la realización y validez del informe la no concurrencia de médicos de las partes.

Art. 19.— Habiendo sido dada el alta médica la junta se convocará para dentro de los ocho días de conocida esa circunstancia por la autoridad del trabajo, el examen en consulta se dispondrá toda vez que dicha autoridad lo crea conveniente, aun cuando de las constancias actuariales surja que la víctima queda sin incapacidad para el trabajo.

Se prevé, también, la creación de una clínica de trabajo para la cura de los obreros accidentados o víctimas de enfermedades profesionales y su recuperación o readaptación profesional, la que deberá proyectarse dentro de los noventa días, de acuerdo a lo establecido por el artículo 25.

El monto de la indemnización. La resolución, fijando el monto de la indemnización que corresponda al obrero, será dictada por el director de trabajo o los delegados regionales de la Secretaría de Trabajo y Previsión, en el término de cinco días de encontrarse las actuaciones en estado, siendo apelables ante el juez de primera instancia en lo civil o comercial, o el tribunal o juez de apelación de la justicia de paz letrada, donde la hubiere, de acuerdo a las reglas de competencia, que por el fuero o el monto se encuentran establecidas en las leyes procesales y de organización de la justicia ordinaria en la jurisdicción respectiva.

Las sanciones.— En el capítulo X — prosigue la información



FLORENTINO PEREZ

DESPACHANTE DE ADUANA

AGENTE DE: La Flota Mercante del Estado
y de los Transportes Nacionales

Para informes dirigirse a su Oficina Calle E. Ramos Mexia

Puerto Deseado — Casilla Correo Núm. 76 — Territ. Santa Cruz

¡NO VACILE!

Bañe sus haciendas con

'LITTLE' O 'FISON'

Los antisármicos más acreditados

Representante **GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ****ESTUDIO JURIDICO****RAUL A. TOBIAS**Civil - Comercial - Criminal. Asuntos administrativos ante la
— Dirección de Tierras y Ministerio de Agricultura —**ASESORES LETRADOS:**Doctores: **Ricardo Tobias - Roberto A. Tobias - Juan O. Alliaud**Buenos Aires
San Martín 492 Piso 1º.

La Plata

Río Gallegos
Don Bosco 489**PIDA****CINZANO**
VERMOUTH**HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"**ANEXO BIOGRAFO
de **FERNANDEZ & ARES**El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y
viajantes; comodidades para gente de campo.Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden
contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

CURTO, GONZALEZ y Cía.

CONSIGNATARIOS

Avenida Montes de Oca, Nros. 2185 al 2195 - (Barracas) 4283
Oficina Central: Diagonal Norte 760, Teléf. 34 (Defensa) 4625Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS
lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos
consigne para la venta.Representante en la zona Deseado: **Gumersindo González Díaz****ADELANTO DE FONDOS**

—: SOBRE CONSIGNACIONES :—

La firma **ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.** hace
adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS
en general que se remita a su consignación a Buenos
Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inme-
diato pueden dirigirse en ésta a los señores**Rodrigo, Rodríguez & Pellón**
Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz**AGENTE**
De Diarios y RevistasSe encarga de toda clase de
suscripciones. Sellos de go-
ma, metal y trabajos de
impresión. Artículos de
Librería y colegiales

Dirigirse a:

Leopoldo H. Gutierrez

Pico Truncado - F. C. P. D.

Frutería y Almacén

"La Dulce"

— DE —

MANUEL JORGEVenta permanente de frutas
Comidas a toda hora

Col. Las Heras - F. C. P. D.

VERDE & RAKELA

Concesionarios de los productos de los

Yacimientos Petrolíferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: \$ 0.25 el litro**Kerosene: \$ 0.18 el litro****ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F**No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo
uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.**Estación de Servicio**

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en
general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en
nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exproceso

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

—se establecen las sanciones de que se harán pasibles las personas o entidades que de cualquier modo obstruyan el procedimiento, facultándose a la autoridad respectiva para la aplicación de multas de veinte a mil pesos, pudiéndose disponer en caso de resistencia, cuando la infractora fuera una empresa de seguros, la exclusión de la misma en las tramitaciones administrativas y solicitar del Poder Ejecutivo el retiro de la autorización para operar en contratos de seguros. Sin perjuicio de ello, la autoridad del trabajo podrá hacer cumplir directamente sus resoluciones en los casos susceptibles de cumplimiento por la fuerza pública.

En el artículo 54 se garantiza la íntegra percepción de la indemnización al accidente, estableciéndose que solamente se tendrán por percibidas sumas superiores a las de la indemnización temporaria (medios jornales), cuando fueren entregadas con autorización de la autoridad de aplicación y bajo los recaudos que ella determine. A los mismos fines del artículo 59 se señala que aun cuando exista mandato con facultades de percibir las Cajas de Accidentes y de Garantías entregarán las indemnizaciones directamente a los titulares de la mismas, salvo el caso de representación necesaria.

El artículo 61 dispone la interrupción de la prescripción mientras tramita el procedimiento administrativo establecido, corriéndolo en los casos de reserva solamente desde el momento que el obrero o sus derechos-habientes hayan tomado conocimiento de la misma.

El artículo 64 declara expresamente que en las actuaciones administrativas no hay formas sacramentales que pudieran acarrear la nulidad de las mismas, debiéndose subsanar por el juez o tribunal de apelación los vicios de procedimientos que pudieran existir. Finalmente, en los artículos 68 y 69, establece que son aplicables las disposiciones del decreto a los casos de enfermedades profesionales.

Vigencia del decreto.— «La instancia administrativa expresa por último la noticia, se aplicará en la capital federal a partir del 1º de enero de 1945, y en las provincias y territorios nacionales, en la fecha que para cada uno de ellos se establezca por resolución del secretario de trabajo y previsión, dentro del plazo máximo de seis meses. A fin de asegurar la eficaz aplicación

Sr. Poblador

Nuestra casa oferta a Vd. el más amplio y variado surtido en todas sus secciones de:

ALMACEN

TIENDA

ZAPATERIA

Bazar - Ferretería

Mueblería y Artículos Sanitarios

A los precios más bajos de plaza

Al efectuar sus compras de temporada, tenga en cuenta nuestra casa y :: saldrá beneficiado ::



Rodrigo, Rodriguez & Pellón

Col. Las Heras — Teléf. N° 75 — Territ. Sta. Cruz

BEBA Cerveza "MAYO"
LA MEJOR DE LAS CERVEZAS

Para Radio

Reparaciones - Reformas - Ajustes

Taller Eléctro Técnico

Col. Las Heras — En la Usina

de este decreto-ley, la sección acci-
dentes de la Secretaría de Trabajo
y Previsión será dotada de todos
los elementos necesarios en la me-
dida que lo exige el importante
servicio que deberá prestar».

La lucha por la libertad

—o—

Para ningún ciudadano del mundo los sucesos que actualmente se desarrollan en algunos países europeos liberados del yugo nazista, puede dejar de preocuparle. Se ha dicho ya, sobradamente, que no hay fronteras para la causa de la libertad y el progreso, y es ésta, justamente, la que se halla en juego en las actuales circunstancias como resultado del proceso iniciado años atrás, cuando el esfuerzo de los pueblos por abatir los propósitos totalitarios de retrotraer a la civilización a la época cavernaria, demostraron que conjuntamente con ello se habría paso un nuevo ciclo en la historia de la humanidad, caracterizado por la pasión por la libertad pero, asimismo, por la decisión de que ella sea efectiva y no se encuentre, ya más, desvirtuada, desfigurada o mancillada por quienes sólo piensan a través de su estrechos intereses.

Los sucesos de Grecia, de Bélgica, de Italia, los que ocurran en cualquier otro país que ha sentido en carne propia la dictadura del terror y la obra nefasta de los traidores que llevaron a sus países a la catástrofe, deben ser considerados a la luz de esas experiencias que bien caras han sido pagadas y que, claro está, los pueblos no quieren que se repitan. Y de esta guerra, una de las lecciones aprendidas por los hombres es aquella que indica que la libertad tiene un sólo y único sentido: el que es ansia y decisión de los pueblos y no palabrerío académico, ese palabrerío que sirvió, desgraciadamente, para actitudes incorrectas. La libertad que ha de alumbrar al mundo del futuro, si de veras se quiere que éste sea justo y equitativo y que viva pacíficamente, es aquella que barra con todas las vallas que se han venido oponiendo a la verdadera libertad, ya sean económicas, sociales, políticas y jurídicas.

El asombro, la desconfianza o el desconcierto ante los dramáticos sucesos europeos no es actitud atinada para quien sepa o quiera ver sin dejarse enturbiar por la niebla. Afirmar que ello prelude un cataclismo, es sospechoso o interesado. La verdad es que el hombre común que ha combatido en esta guerra sigue en su puesto, firme en la meta de alcanzar la suprema liberación humana. Y esa lucha, no importa las características que presente, no se jamás prólogo de males sino anticipo de mejores días.

Hotel "Progreso"

— DE —

AGUSTIN IBARRA

Grandes comodidades para FAMILIAS y VIAJEROS

Atendido por sus dueños con servicio de auto

Precios Módicos - Higiene

Las Heras — Teléf. N° 49

Indalecio Muruzábal

AGENTES DE:

SEGUROS: Atlas Assurance Co.
Maquinarias en General: Agar, Cross & Co. Ltd.

ACEITES LUBRICANTES: Shell Mex Ltd.
VACUNAS CONTRA LA MANCHA

ENORME SURTIDO EN CALZADO A

PRECIOS incompetibles en la PLAZA

EN BREVE GRANDES NOVEDADES EN = Tienda y Ropería =

RAMOS GENERALES: Almacén — Tienda — Ferretería — Corralón de Maderas — Lubricantes

Acopio de Pielés en General

Consignaciones de Frutos del País

Adelantos Liberales

COLONIA LAS HERAS

F. C. P. D.

TERRIT. SANTA CRUZ

Las escuelas de enseñanza técnica

—0—
La presentación hecha recientemente por los representantes de las fuerzas económicas de Rosario, ante el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, señalando la urgencia en establecer en dicha ciudad nuevos institutos para la enseñanza técnico-industrial ya que el único existente no alcanza a llenar todas las necesidades locales, es interesante para ocuparse una vez más de este problema, de suyo tan importante.

En verdad, el problema de la enseñanza industrial no es nuevo ni para Rosario ni para el país entero. Una estadística últimamente suministrada por la U. Industrial Argentina señala que, anualmente, el país debe renovar 40.000 obreros y 4.000 técnicos industriales, cifras que revelan cuán grande es la importancia de formar el plantel de hombres que estén capacitados para desempeñarse exitosamente en tales casos. Pero se puede apreciar, de acuerdo con la amplitud de esas cifras, que no es cosa fácil obtener esas reservas si no se dispone de una cantidad adecuada de institutos educacionales especializados.

Una elemental compulsión de

Se venden

2.000 LANARES

después de esquila. - Tratar con el Sr. Miguel Zabalo - Las Heras

Peluquería «ROYAL»



Peinados-Permanentes

Para Señoras y Señoritas

Atendida por una experta Profesora

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

TALLER MECANICO

DE

PEREZ HNOS.

Reparaciones y Ajustes de Automóviles

Tractores - Moto-niveladoras

Máquinas Agrícolas y Esquiladoras

Soldadura Autógena

Precios Moderados

Soldamos piezas de antimonio a pedido de sus dueños

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Frente a la Telefónica

Dr. Asdrúbal R. Crego

MEDICO - CIRUJANO

CONSULTAS: DE 14 A 17 HORAS

Colonia Las Heras — Teléf. No. 19 — Calle Perito Moreno

Radio Electricidad en General

TALLER ELECTRO TECNICO
Col. Las Heras — «En la U sin»

muestra que no los hay, en la actualidad, en nuestro medio. La creciente demanda que entre la juventud suscita el estudio de las cuestiones atinentes a la técnica y de aplicación práctica en la industria, todo ello ampliamente justificado en virtud del constante crecimiento de la actividad industrial y de las enormes posibilidades que la misma tiene en la posguerra, determina año tras año una extraordinaria puja por hallar ubicación en las escuelas industriales, técnicas y de arte y oficios. Y ya se sabe que, el número de quienes no logran ubicación, va también en aumento a medida que transcurre el tiempo. El proceso de crear nuevos institutos de ese tipo no ha marchado con el mismo ritmo y esta insuficiencia puede crear dificultades graves en el futuro que traben el incremento de la actividad industrial. Vale la pena, pues, insistir sobre el tema, por que en ello va también el interés del país.

Francia y la Argentina

—0—
El gobierno provisional francés ha dispuesto el envío de una misión especial a la América del Sud, con el encargo de restablecer las relaciones culturales entre todos estos pueblos. La referida misión visitará también Argentina, y el hecho no pue

por menos que provocar satisfacción general, por cuanto ello tiene de beneficioso para el fortalecimiento de la amistad franco-argentina, amistad que viene de largo y que está asentada por la identidad de sentimientos entre los pueblos de una y otra nación, igualmente fieles a los postulados inmortales de libertad, igualdad y fraternidad. Ha de decirse, en honor a la verdad, que nuestro pueblo jamás consideró rotos los lazos que los unen espiritualmente al de Francia y de allí que, más que del restablecimiento de relaciones culturales, haya de hablarse de intensificación de las mismas, puesto que así estas pudieron estar interrumpidas en su faz material durante los duros años en que Francia debió vivir sumida al invasor nazi, no lo estuvieron en cuanto al valor simbólico que la cultura asume como expresión de libertad y dignidad humana. Esto es permanente y lo será siempre entre ambos pueblos, lo cual permite vaticinar el amplio éxito que alcanzará en sus gestiones la misión francesa que pronto nos visitará.

Francia desea mantener relaciones amistosas con la República Argentina

En la información telegráfica de nuestro colega «La Prensa» aparece la siguiente que corrobora nuestro comentario: París. Un funcionario de las oficinas

del general De Gaulle declaró a la United Press que «desde el punto de vista sentimental del gobierno francés tiene el mayor deseo de mantener con la Argentina las relaciones de tradicional amistad que siempre unieron a ambos pueblos.

La Argentina —añadió— se ha hecho acreedora a la gratitud del pueblo francés por toda su obra en favor de los prisioneros y heridos franceses y de las poblaciones de las regiones devastadas. Dijo que el gobierno francés se sentirá especialmente feliz al reanudar las relaciones diplomáticas oficiales con ese país. «Por supuesto, se ha mantenido el contacto por medio del agente diplomático francés en Montevideo; pero deseamos que las relaciones normales se restablezcan lo antes posible».

Desde el punto de vista puramente político el gobierno francés se halla en la delicada situación, pues ni Estados Unidos ni Gran Bretaña tienen representación oficial en la Argentina, ni la Argentina en Washington y Londres. Es cierto que el embajador Cárcano continúa en Londres, pero no desempeña ninguna actividad oficial. De ese modo Francia se encuentra entre el deseo íntimo de agradecer a la nación Argentina y el de no disgustar a los aliados que libertaron su suelo. Se espera que la próxima conferencia panamericana ponga fin a tal situación,

Acusan progreso los cultivos textiles que hasta hace poco tenían escaso desarrollo

Puede anticiparse un porvenir de señalada importancia para las plantaciones de yute y cáñamo, de gran aplicación en la Argentina. - Se invertía en las compras muchos millones

(Andi).—Cuando el país se vio abocado a la escasez de textiles de determinada variedad, como el cáñamo y el yute especialmente, debido a la interrupción de las importaciones o a la forma irregular en que se efectuaban las mismas, como consecuencia de la situación creada por la guerra, se abordó con decisión la posibilidad de arraigar el cultivo de dichos vegetales, en nuestro territorio. Ya con anterioridad se pensó experimentar esos cultivos y extenderlos, teniendo en cuenta las favorables condiciones de nuestro cuadro geográfico-climático en algunas zonas, sobre todo. Empero, como no existía urgencia, las iniciativas en el referido sentido no contaron con el debido impulso. A partir del año 1939 las cosas cambiaron, en virtud, según queda dicho, de las dificultades originadas por la contienda. Y esa es la hora en que, a la vuelta de menos de un lustro, puede afirmarse que hemos dado un paso vigoroso y extenso en favor de la implantación de una producción textil de tipo especializado llamada a favorecer de manera efectiva a la economía nacional.

Gran porvenir

En efecto, puede anticiparse que el cultivo del yute y del cáñamo, que cuenta con el más

decidido apoyo oficial, es ya una realidad en el país, donde puede anticiparse un porvenir muy auspicioso. Algunas referencias robustecen tal sentido. Recordemos que en el lapso 1935-39, se importaron 11.000 toneladas anuales de fibras blandas o suaves, es decir, cáñamo y yute y de fibras duras, esto es, henequen, sisal, pita, etc., alrededor de 3.000 toneladas. Estas importaciones totalizaron unos 14.000.000 de pesos. Si a estos millones se agregan los 60.000.000 de pesos que sumaron las importaciones de arpillera para bolsas, durante los referidos 5 años, se tiene una idea cabal de las dilatadas cantidades de dinero que salían del país para afrontar el pago de la predicha mercadería. Se explica, por consiguiente, que los organismos oficiales hayan abordado con atento interés el cultivo, en nuestro territorio, de los productos que podían evitar tan ingentes sangrías a la economía argentina.

Plan de activo fomento

La semilla de cáñamo, —nos dice un funcionario del ministerio de Agricultura— introducida en el curso del año 1942, por vía oficial, y la de yute, importada por particulares, pero reproducta bajo fiscalización durante el año pasado, han favorecido el desarrollo de un am-

JULIAN LOPEZ
MARTILLERO PUBLICO

COLONIA LAS HERAS ZONA MILITAR DE C. RIVADAVIA

La CASA «LA ESPERANZA» de ALONSO HNOS.

Es GRANDE por su SERIEDAD

por sus ARTICULOS de CALIDAD y PRECIOS moderados

Ramos Generales

— : CASA : —

“La Esperanza”

Teléfono Número 18

vela por los intereses de sus clientes, en beneficio mútuo

Colonia Las Heras — ALONSO HNOS. — Territ. Santa Cruz

Carpintería Mecánica “ARRIGHI”

DE ARRIGHI & MONTEIS

Trabajos del Ramo en General: Puertas - Ventanas - Estanterías - Mostradores - Mesas - Bancos y toda clase de Muebles. —: Carrocerías para Camiones y todo trabajo Rural etc. :—

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes que como tenemos instaladas toda clase de maquinaria, hacemos y siempre tenemos hecho trabajos como ser: Cornizas, Zócalos, Contramarcos, Tapajuntas, Piquetes para cercos, si no hubiera en existencia los —: hacemos con la mayor prontitud. :—

También ponemos en conocimiento del público en general que tenemos depósito de ATAUD de todo tamaño y precio. Hacemos Ataúd en tres horas. **Sr. Cliente!** Si tiene que encarar algún trabajo pidanos presupuesto que le convendrá. No se deje engañar. Prontitud - Esmero en el Trabajo y seriedad en el Trato. — Colonia Las Heras. — Teléfono Núm. 89

Casa «Chain» LIQUIDA

totalmente por cambio de firma todas existencias de mercaderías

TIENDA — ROPERIA

y más de 800 pares de CALZADO en general y —: DE GRAN ACTUALIDAD :—

TIENDA ROPERIA

— : CASA : —

‘CHAIN’

Líquida por cambio de firma

Confeciones ZAPATERIA

BOTAS para hombre de la afamada marca OSCARIA a los PRECIOS actuales de FABRICA

Aproveche esta gran LIQUIDACION

Colonia Las Heras — JORGE CHAIN — Territ. Santa Cruz

CASA CORBALL

Tienda — Confecciones — Calzados
Continúa su LIQUIDACION definitiva
de todas las existencias de mercaderías a
PRECIOS jamás vistos en este PUEBLO

Señor cliente! Es el momento de aprovechar para hacer sus compras de mercaderías de alta calidad a precios muy económicos

CASA «CORBALL»

COLONIA LAS HERAS

Su Radio anda mal?

TALLER ELECTRO TECNICO
Col. Las Heras — En la Usina

plio y activo plan de fomento para intensificar el cultivo de ambos textiles. Además, el ministerio de Agricultura se dispone a adquirir alrededor de 100.000 kilogramos de semilla de cáñamo, para ser distribuida, sin cargo, entre los agricultores que deseen dedicar sus tierras, o parte de éstas, al cultivo de referencia. Con respecto al yute, son asimismo muy interesantes las medidas adoptadas para favorecer su desarrollo. Como, por otra parte, las industrias que utilizan ambas materias primas están dispuestas a pagar precios muy remunerativos, puede afirmarse que las plantaciones de yute y cáñamo, en tierras nacionales, no tardarán en proyectarse como dos renglones de esencial importancia dentro del vasto panorama de nuestra actividad agraria, firmemente empeñada, desde hace unos años, en afianzar una efectiva polifurcación de sus productos.

NOTICIAS VARIAS

Hácese necesario dotar a la Sala de Primeros Auxilios de mayores comodidades

No es que pretendamos en este breve comentario adjudicarnos una primicia ni dar la sensación de que hemos hecho un descubrimiento, o que estas líneas sean las indispensables para mover a las personas que están en la obligación de hacer conocer la deficiencia que adolece esa casa de salud a las autoridades, sino es para que no caigan en el vacío cosas que hemos puntualizado en diversas oportunidades o cuando estaba en proyecto la construcción de ese edificio. Si en aquel entonces manifestábamos que el mismo resultaba deficiente, dada la cantidad de habitantes de nuestro medio y del radio de acción que le cabe abarcar, hoy, más que nunca, ante la evidencia de lo ocurrido, menos podemos comulgar con la conducta que observan las personas que están en la ineludible obligación de hacer conocer tales necesidades, velando por la salud pública, y por

el cometido, que la confianza, ha dejado librado a su «buen criterio».

No vamos a criticar, sobre la poca compenetración de las anteriores autoridades comunales en todo lo que se relacionaba con obras de menos monta y de menos necesidad que la presente, pero si afirmaremos, que por la experiencia adquirida sobre los casos ocurridos, se impone que hoy se encauce la cosa por un conducto más viable ya que estamos en tren de: «Mejor que decir... es hacer y mejor que prometer... es realizar. Exhortamos a las actuales autoridades, para que con criterio justo y equitativo, dediquen prefe-

rente atención a las necesidades que requiere, para su eficiente funcionamiento, esa casa de salud.

En un tiempo récord llegó el tren del lunes último

No existe duda alguna sobre el adelanto que día a día adquiere la mecánica, máximo en los vehículos a vapor. No es necesario recurrir a revistas que nos envían de los centros civilizados, donde, por simplezas, se fijan con letras negras los promedios establecidos para cubrir distancias. No. También nosotros... ¡y por qué nó...!, tenemos nuestros representantes patagónicos en estas pruebas de velocidades

«tortuguianas». Pero dejemos prolegómenos y pasemos derecho al asunto. Mejorando su mismo record, es decir, al de la semana anterior, que marcara 13 horas, 10 minutos y 5 quintos, en un recorrido de 283 kilómetros, nuestra caja de sorpresas llegó el lunes último en el corto espacio de 13 horas, 45 minutos y 3 quintos (aproximadamente). No hay que hacer, la gerencia del ferrocarril del Estado parece ahora que se guía por aquel proverbio inglés: «el tiempo es oro...» o de aquella otra sentencia castellana que dice: «El Maestro Ciruela, que no sabía leer y puso escuela».

Visita de especialistas profesionales

Como en años anteriores, nuestra población va a ser visitada por los siguientes conocidos especialistas, doctores Pedro Kurlat, Raúl F. Gramignia y Carlos Eceiza Gallo.

Comité «Cruz Roja de la Juventud»

Por iniciativa de la maestra, señora María N. A. de Ivancovic, en la Escuela Nacional N. 3 quedó organizado el Comité «Cruz Roja de la Juventud», el que es-

OCULISTA

DR. PEDRO KURLAT
MEDICO-OCULISTA

Oculista del Hospital San Isidro - Jefe del Consultorio de — Ojos de la Asistencia Pública de Chivilcoy y Alberti —

Enfermedades de los Ojos - Receta de Anteojos - Operaciones

ATENDERA en LAS HERAS en el Hotel «Perla» de Taules únicamente los días Miércoles 7 y Jueves 8, de Febrero de 1945 de 9 a 20 horas

COMIENZA el VERANO

y llegó la oportunidad de adquirir todo lo de última moda

SEDAS

ESTAMPADAS

—: infinidad de :—
Dibujos y Colores

Medias Himalaya

—: DE :—
Seda natural

TOBRALCOS

BRINES

—: y tejido mezcla :—
SEDA y ALGODON

Vestidos de seda floreados - Batones para verano

POLLERAS - BLUSAS - CASACAS

La Patagonia

Puerto Deseado — Pico Truncado — Colonia Las Heras

tá integrado por los siguientes niños: Presidenta, María L. Chabbert. Vice-presidente, Héctor Campano. Secretaria, Beatriz Mandarino. Tesorero, José Garriga. Vocales: Nelia Campano, Julia Chabbert, Juan Pascalic, Manuel Arrese y Yolanda Liguero. Miembros Ejecutivos: Tea Detlof, Rosario Bueno, Héctor Gram, Abel Mandarino, Pacífico Blanco y Rosa Figueroa.

La señora Asesora, recibió de la central la siguiente nota: «Tengo el agrado de acusar recibo de su muy atenta nota, comunicación de fecha 5/12/944 solicitando: adhesión de nuevo Comité Juvenil a nuestra Institución y a continuación me es grato informarle: que gustosa esta Dirección General incorpora estos nuevos miembros a la Cruz Roja y le augura desde ya el mejor de los éxitos. Saludo a Vd. con la consideración más distinguida: Hay una firma ilegible y un sello.

Los fines que persigue esta flamante institución son: filantropía, higiene, amor a los animales, espíritu de fraternidad. Los jóvenes miembros de este comité ya se pusieron en activa campaña para poder cumplir con uno de sus fines: la filantropía, y así fué como el Día de Reyes, cuatro familias indigentes de nuestra localidad recibieron sendos paquetes con víveres y otros donativos.

Cine Teatro Español

Para hoy a las 21.30, se anuncia en esta sala, la extraordinaria película titulada: «Honrada a la Fuerza», con Edward G. Robinson y Jane Wyman. Un film de comicidad y acción en todo su excepcional desarrollo.

—Para el martes 16: Jhonny Weissmuler y Mauren O'Sullivan, en la más espectacular producción del «Rey de la Selva»: «Tarán contra el Mundo».

—El jueves 18: El grandioso estreno nacional: «Delirio» con Arturo García Buhr, Irma Córdoba, Raimundo Pastore, Rosa Rosen y Tilde Thamar.

Viajeros

De y para su establecimiento ganadero, el hacendado de la zona de Piedra Clavada, don Isidro Junyent.

—De Puerto Deseado, se encuentra en ésta acompañado de sus familiares, el jefe de la Compañía Argentina del Sud, de la

localidad mencionada, Sr. Eduar-do Montes.

—Desde el miércoles de la presente semana se encuentran en ésta los inspectores de Tierras, señores Saubidet y Andreu, quienes cumpliendo misiones enco-

mendadas por la superioridad, visitarán diversos establecimientos de campo.

—Para su estancia «San José» la señora María G. de Beitía e hijita.

—Despues de pasar breves días

en ésta, partió para Puerto Deseado la Sra. Angela de Schult.

—De su establecimiento ganadero, el Sr. José Mendía.

Policiales

El 9 del corriente, en la chacra número uno que ocupa José Pacilli, al sujeto Leonidas Montt Vidal, secuestrósele veintinueve cueros de guanaquitos, por haber contravenido el decreto de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia de fecha 39/10/944.

Lesiones.— El mismo día denunció José Pacilli, que siendo aproximadamente las 18 horas, por cuestiones del momento Leonidas Montt Vidal, atacóle con un cuchillo, produciéndole una lesión leve en el dedo índice de la mano derecha. El autor se encuentra detenido, instruyéndose el sumario de práctica.

Librería y Lotería

—: ANEXO: —
DIARIOS y REVISTAS
Casa PARRA — Col. Las Heras

MEDICO OCULISTA

Dr. ALFREDO MAGDALENA

Diploma de honor de la facultad de Medicina de Bs. Aires. Miembro titular de la Sociedad Oftalmologica argentina. Médico del servicio de ojos del Hospital de Clinicas de Buenos Aires

Enfermedades de los ojos, Operaciones

— y prescripción de anteojos —

EN COLONIA LAS HERAS

Atenderá los días 6 - 7 y 8 de Febrero de 1945 en el

—: Hotel «ESPAÑOL» (De 9 a 19 horas) —:



La Corporación Argentina de Productores de Carnes comunica a los ganaderos de la zona de Santa Cruz y sur del Chubut, que el día 22 de Enero próximo, se dará comienzo a la faena de la temporada en el Frigorífico de Puerto Deseado

Oportunamente la CAP hará a conocer los precios que se pagarán por los diversos tipos de ovinos, pero anticipa desde ahora, que éstas cotizaciones serán las más altas que sea posible ofrecer.

Por consiguiente, y con el fin de facilitar la organización de las entregas, INVITAMOS A LOS SEÑORES GANADEROS a someter sus ofertas a la mayor brevedad; ya sea a nuestros representantes en gira o bien directamente a la Administración local. Hacemos notar tambien que una matanza numerosa reduce los costos generales de industrialización y permite PAGAR mejores PRECIOS por las haciendas

La CAP es la empresa propia de todos los ganaderos, cuyos intereses defiende. Apóyenla!

Corporación Argentina de Productores de Carnes

FRIGORIFICO PUERTO DESEADO

“LA MODA”

Sastrería de Medida

— DE —

JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires ex tranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

PANADERIA « LA FLOR »

— DE —
SAN JUAN HNOS.

Venta de Pan y Galleta

REPARTO A DOMICILIO

Se atienden pedidos de la campaña

Las Heras — T. S. Cruz

Inspección de ganado para frigorífico

El ministerio de Agricultura hace saber que para garantizar en forma total la sanidad de las carnes de exportación, de acuerdo con las exigencias del mercado exterior, es imprescindible que los interesados soliciten a los veterinarios regionales de la Dirección de Sanidad Animal destacados en la zona, con una antelación mínima de 72 horas, la inspección del establecimiento de origen, con el objeto de que este funcionario otorgue el correspondiente certificado sanitario. Estos pedidos deben formularse personalmente o por medio de un telegrama colacionado. Cuando por causas fortuitas el veterinario regional no puede concurrir al establecimiento, canjeará la declaración jurada que le presente el interesado por el certificado sanitario, y si aun no fuese posible obtener el certificado en ninguna de las dos formas, se justificará la ausencia del mismo acompañando a la tropa la declaración jurada de práctica y la copia del telegrama colacionado.

Termina diciendo la información que, desde la fecha, ningún frigorífico del país recibirá tropas, cuyos remitentes no hayan dado cumplimiento a los requisitos antes mencionados.

Asociación Rural

Con la asistencia de los miembros señores Ing. Miguel Rodríguez Romero, Víctor Rodrigo, Santos Andrés, Juan Valls, Juan Blanco, José Hermida y David Feldman, celebró su sesión ordinaria la C. D. el 6 del actual, bajo la presidencia del Vice-presidente Ing. Miguel Rodríguez Romero, tratándose lo siguiente:

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Se aprueban pagos efectuados por tesorería. Se aprueban los balances de Caja y Mayor al 31 del ppto. Previa las formalidades que establecen los estatutos sociales, se acepta un socio. Se da lectura a la correspondencia despachada y recibida. Se designa delegado ante la reunión de representantes de sociedades rurales que se celebrará en C. Rivadavia durante su próxima Exposición Ferial, al presidente Dr. Mariano J. Menéndez. En reemplazo del Sr. León D. Patalla que renunció, se designa para integrar el jurado de admisión al Sr. David Feldman. Se autoriza la impresión de diplomas y fichas de entrada para la próxima Exposición. Se nombra secretario del jurado al se-

ñor David Feldman. Se designa una sub-comisión que queda integrada por los Sres. Juan Valls, Aurelio Alonso y David Feldman, que deberá correr con la organización de los actos oficiales que se realizarán en los días de la próxima Exposición, que consistirán en un baile social por invitación y banquete de camaradería a los socios, autoridades y expositores. Se resuelve pasar nota a los socios morosos in-

vitándoles a ponerse al día con tesorería. Se aprueba solicitar en compra a la D. G. de Tierras, el solar E. de la manzana N.º 7 de este pueblo para sede social de esta Asociación. Se autoriza

SE VENDE

2 rollos de alambre tejido
12 x 2 1/2 x 150 - 50 mts.
2 cubiertas 5.25 x 20 medio uso
Tratar con el Sr. ANTONIO ALONSO

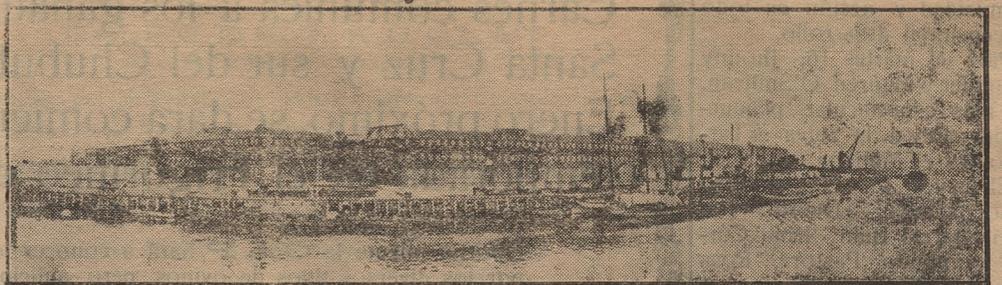
al secretario la compra del pasto necesario para la próxima Exposición. Se resuelve solicitar a la Gobernación Militar, permiso para las carreras de caballo (póllas) de campo incluidas en el programa hípico a celebrarse en esos días y para instalar un cantina para el expendio de bebidas sin alcohol durante los mismos y se resuelve llamar a licitación privada para la explotación de la misma.

VENTAS de LANAS

PRODUCTOR:
LAS VENTAS AFUERA

conspiran contra su elemento de defensa, que es el

Mercado Central de Frutos



Si esta gran institución desapareciese como lo buscan ciertos elementos que actúan en el comercio de lanas, quedaría la producción del país entregada a pocas manos y usted a
: oscuras, sin la guía diaria de los :
PRECIOS que le da nuestro **ESTABLECIMIENTO**

Enviar sus LANAS al **MERCADO CENTRAL** de **FRUTOS** significa, pues: **DEFENDER** el producto y **VENDERLO** al
: **PRECIO** más alto en el mínimo de tiempo :
—

Unico agente para la zona

Eduardo Vázquez & Cía. - Puerto Deseado

Debe propulsarse la iniciativa privada para la producción de la penicilina en nuestro país

Para producir esa droga se creará una fábrica en el Instituto Bacteriológico, utilizándose cepas nacionales y extranjeras. - La visita del Dr. Negroni al Brasil

ANDI.—Nuestro país producirá penicilina. El auspicioso anuncio puede ser adelantado después del viaje que realizara a Brasil el miembro de la Comisión Nacional de Penicilina, doctor Pablo Negroni, quien estudió en Río de Janeiro y San Pablo, junto con el químico argentino, Dr. Fernando Modern, los procedimientos de fabricación utilizados en aquel país.

La penicilina

Brasil es el primer país de Sud-América que encara la producción del maravilloso agente antibacteriológico descubierto por el investigador inglés Dr. Alexander Fleming. La Argentina, por su parte, tendrá a su cargo igual empresa dentro de las naciones latinoamericanas.

En consecuencia, pronto contaremos con producción local del «penicilium notatum» para la lucha contra la neumonía, la escarlatina, la gangrena gaseosa, el

estreptococo, maningococo y el estafilococo.

Habla el doctor Negroni

Entrevistado por ANDI, el doctor Negroni expresó al respecto: —Permanecimos trece días en Brasil, recogiendo en ese breve lapso un valioso material de ilustración, sobre todo referente a los procedimientos de fabricación de la penicilina, que aquí no estaban desarrollados, particularmente si se tiene en cuenta que nosotros realizamos las primeras producciones con carácter expe-

Gran Pichincha

Por tenerse que ausentar su dueño, se VENDE o se ALQUILA la «Pensión Venecia». Lugar céntrico. Negocio acreditado. Para más datos dirigirse personalmente o por correspondencia a

Miguel Derisio — Colonia Las Heras

Dr. CARLOS EZEYZA GALLO

ESPECIALISTA en

Garganta — Nariz — Oídos

Ex adscripto de la Especialidad de los Hospitales DURAND y PIROVANO de Buenos Aires. Médico de la especialidad del Hospital Piñeiro.

Curaciones y Operaciones

ATENDERA EN:

Pico Truncado (Enero 1945) días 15, 16 y 17, Hotel «Argentino»

Col. Las Heras: días 19, 20 y 22 de Enero 1945 en el Hotel «Perla»

Lago Bs. Aires: días 24, 25, 26 y 27 de Enero de 1945 en el Hotel «Fénix»

Dr. Mariano J. Menéndez

CLINICA Y CIRUGIA GENERAL

ELECTRICIDAD MEDICA

Rayos Ultravioletas - Diatermia - Radioscopias - Radiografías

CONSULTORIO:

CALLE FLORENTINO AMEGHINO

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Teléfono N.º. 3

GRANDES TIENDAS

La Favorita

Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Gran LIQUIDACION en

TODAS LAS SECCIONES DE

Tienda Ropería Zapatería Mueblería

Ya se terminó el tiempo en que se atraía al CLIENTE con la palabra: LIQUIDACION! Hoy el comerciante honesto se vale, para ATRAER al PUBLICO, con NOBLES MERCADERIAS : y ésto es lo que caracteriza a la :

Tienda "EL CEDRO"

Si Vd. dispone de dinero en efectivo para hacer compras, hágalo en nuestra CASA que vende únicamente al contado; —:— elijirá mejor y gastará muchísimo menos —:—

Col. Las Heras - J. Kerbage - T. Sta. Cruz

TALLERES

Radio REPARACIONES

Ya está probado que no es necesario que Vd. remita sus trabajos de reparación de radio y electricidad a ninguna parte, ya que en nuestros talleres se realizan reparaciones ampliamente garantidas, cobrando precios razonables —

Un establecimiento técnico al servicio de su receptor o máquina eléctrica Col. Las Heras — Al lado Tienda «Chain» — Territ. Santa Cruz

FOTO

Revelaciones - Copias - Reproducciones

Fotos en Colores - Ampliaciones

Fotografías para Carnet y Documentos

RAMOS

El tiempo pasa y el recuerdo queda perpetúe el recuerdo de su bebé en una

FOTO «RAMOS»

FOTOGRAFIAS EN:

Anillos - Medallas - Espejos - Carteras

RETRATOS

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

rimental hace unos siete meses.

En el Instituto Oskaldo Cruz nos interiorizamos de los métodos brasileños de fabricación, que resultan satisfactorios aunque se produce una penicilina que no tiene la potencia de la norteamericana, país éste cuyos laboratorios mantienen la fórmula como un secreto de guerra.

La fabricación nacional

Nuestro viaje — prosiguió el doctor Negroni—tenía una finalidad de aplicación práctica inmediata: la creación de una fábrica de penicilina, que funcionaría en el Instituto Bacteriológico Nacional. Existe un proyecto inicial por el que se destinan cien mil pesos a tales propósitos.

Necesidades de producción

«Esta fábrica—continuó el informante de ANDI—debe ser una realización urgente, pues se dotaría de esa manera al país de un valiosísimo elemento para combatir muchos males y no dependeríamos tanto ya de la buena voluntad de las naciones que disponen del producto, a las cua-

les debemos recurrir ahora sin solución de continuidad y con los inconvenientes que son de suponer, tantos de transporte como económico y de tiempo.

«Seguramente la producción de la fábrica del Instituto se dedicará a los hospitales oficiales y atención militar. Mientras tanto estimo conveniente propulsar la iniciativa privada respecto de la fabricación de la penicilina, mediante la creación de sociedades de capitales mixtos, como se ha hecho en distintos renglones de la actividad industrial argentina.

«Los materiales que necesita una fábrica de tal carácter se fabrican en el país, es decir, que no tenemos dificultades que se presentan en otras industrias. La fábrica requiere tanques vidriados, bombas centrifugas y al vacío, etc.

La materia prima

«En cuanto a la materia prima—prosiguió el doctor Negroni—disponemos de ella en el país. Tenemos, en efecto, cepa autóctona y alrededor de diez variedades del hongo, que en otras naciones es estímulo en su creci-

Asociación Rural

DE
COLONIA LAS HERAS

Gran Concurso Hípico

A realizarse en Colonia Las Heras, simultáneamente con la
1.ª EXPOSICION FERIA GANADERA
en los días 11 - 12 y 13 de Febrero de 1945, con el siguiente

PROGRAMA

—: DIA 11 :—

A las 12 horas: Gran asado popular de vaquillona en las instalaciones de la Asociación Rural, al que queda todo el público invitado.

A las 16 horas: **DOMA DE POTROS.** Premio Asociación Rural \$ 50 en efectivo.

A las 17 horas: 1ª. Carrera (polla) de caballos a campo 300 metros. 1º. Premio 1 cuchillo cabo y vaina de plata, donado por el Dr. Mariano J. Menéndez. 2º. premio, 1 par bastos carpincho, donado por el señor Carlos Ivancovich.

A las 17.30 horas: 2ª. 250 metros para caballos a campo, 1º. premio 1 rastra de plata, donada por el señor Pedro Monteis. 2º. premio 1 par de bastos, donados por el señor Paulino Grandoso.

A las 18 horas. 3ª. 200 metros. para caballos a campo, 1º. premio 1 rebenque cabo plata, donado por el señor Miguel Derisio. 2º. premio 1 mandil de lana donado por el señor Armando Saavedra.

—: DIA 12 :—

A las 17 horas: 1ª. Carrera (pollas) de caballos no ganadores, 300 metros. 1º premio 1 par de botas a elección del ganador. donadas por «Ares y Martarena». 2º. premio 1 mandil corona, donado por la Casa «La Esperanza» de Alonso Hnos.

A las 17.30 horas: 2ª. de caballos no ganadores 250 metros. 1º. premio 1 par de botas valor \$ 30, donadas por los Sres. Verde y Rakela. 2º. premio 1 fusta trenzada donada por el Sr. Federico Saisac.

A las 18 horas: 3ª. de caballos de campo 200 metros. Un primer premio, 1 poncho donado por los señores Benjamín y David Groshaus.

—: DIA 13 :—

A las 16 horas: Carrera de sortija, 1º. premio, 1 cuchillo cabo plata donado por R. Mossutto y Cia. 2º. premio, 1 reloj cromado donado por el señor Alberto Rafasquino, 3º. premio 1 caja de perfumes donada por el señor H. De Agostini.

A las 17 horas: Premio estímulo al mejor caballo y apero en conjunto, consistente en, 1 mate y bombilla de plata, donado por señor Amador Alvarez, Hotel «Europa».

A las 17.30 horas: Concurso de enlazada y piada, con un primer premio, un valioso objeto.

A las 18 horas: Carreras saltos de vallas con primero y segundo premios.

El desarrollo de este Concurso, estará a cargo de la Sub-comisión integrada por los Sres. Marcelino Arrese, Ireneo J. Lima, José Bares y Federico Saisac

ENTRADA GRATIS

miento por medio de cuerpos proteínicos e hidratos de carbono, abaratándose así su costo, que al comienzo de su aplicación en gran escala —hace años— costaba unos ciento cincuenta pesos el gramo.

«Hemos elevado a la Dirección Nacional de Salud Pública—terminó diciendo el doctor Negróni—un informe sobre los estudios realizados en Río de Janeiro y San Pablo y un anteproyecto de creación de la fábrica.

«Tenemos fundades esperanzas de que los elementos de juicio aportados—gracias al gesto de buen vecino de Brasil—sirvan como base para desarrollar ampliamente la fabricación de la inestimable conquista del iluminado investigador británico».

El registro civil en la campaña

El Registro Civil en el interior en las regiones de mayor atraso, ofrece particularidades realmente increíbles. Su funcionamiento en auténticos ranchos de «paja y de terrón» es común aún en poblaciones tan importantes como la de Esquel, en la precordillera, Chubut, que tiene una población urbana de veinte mil habitantes. Un funcionario vinculado a la repartición, ha señalado en reciente artículo periodístico que en esas «oficinas» el jefe debe meter los libros de actas y demás papeles «comestibles» en una bolsa y cargarla

Hotel "AGENTINO"

— DE —

Juan Onofre Soto

Grandes comodidades para FAMILIAS Y VIAJEROS atendido por sus dueños

Se reciben Pensionistas
Atención — Precios — Módicos — Higiene
Las Heras — Teléf. N.º. 11

No malgaste tiempo y dinero

Cuando necesite un artículo de almacén

pídalo telefónicamente o a nuestro vendedor a domicilio y antes que Vd. lo piense lo tendrá en su casa, sin recargo de precio alguno

Es otra de las ventajas del servicio de reparto a domicilio QUE LE BRINDA

Col. Las Heras - **ARGENSUD** - Teléf. N.º 2
LA CASA DE CONFIANZA

DITCO

REPUESTOS

FAX — DO-X

OCASION VENDO

Coche sedan 4 puertas marca «Ford», modelo 29, en perfectas condiciones de uso, equipado con cubiertas semi-nuevas y dos ruedas de auxilio completas. Verlo y tratar precio con el señor Juan Ciriaco. Colonia Las Heras

del horcón del rancho para ponerlos a salvo de la voracidad de los ratones.

Si el Registro Civil actúa en tan anormales condiciones, es de suponer las deficiencias que ocurren en la inscripción de niños recién nacidos y demás legalizaciones. En la zona fronteriza con Chile y con Brasil, hay un elevado porcentaje de niños argentinos cuyos padres los inscribieron como nacidos en esas repúblicas porque les resultaba más fácil.

La gendarmería Nacional está realizando una gran obra regularizando la situación civil de las familias por medio de sus oficinas volantes, pero lo que se impone, en realidad, es una reestructuración orgánica del Registro Civil, un sistema a tono con las reales necesidades de la República.

EL MEJOR

ACUMULADOR

"FORD"

AVIMOTOR

LUBRICANTES

"DODGE"

"CHEVROLET"

"INTERNATIONAL"

TALLER MECANICO

FREDDIE J. BROWN (H.)

Anticongelante

Anti-congelante

'Permatex'

TODO PARA EL AUTOMOVIL

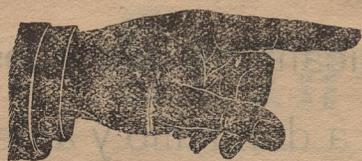
'Permatex'

Colonia Las Heras

Teléfono N.º 79

Casilla Correo N.º 2

La CERVEZA de calidad
que el público siempre prefiere



QUILMES

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 61 — Territ. Santa Cruz

Dr. Amadeo Antonelli

MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

Dr. Angel Butti

Cirujano Dentista

Del Hospital local y de las Escuelas del Partido. — Ex médico del Hospital Durand y Asist. Pública de la Capital

— : — **LAZARO GRUNBERG** — : —

Director del Laboratorio de Prótesis

Consultorio y Laboratorio Dental

Las MODERNAS instalaciones de nuestro CONSULTORIO y la ventaja de contar con el LABORATORIO ANEXO, además de un gran STOCK de MATERIALES y DIENTES, nos permiten realizar a nuestros pacientes cualquier clase de trabajo, ya sea Puentes fijos de Oro, Dentaduras completas o parciales, etc. en el término de 24 a 48 horas. Nuestra permanencia definitiva en ésta respalda la garantía más absoluta que otorgamos con nuestro trabajo

Casa del Señor C. Ardura
— Teléfono número 140 —

Puerto Deseado

Encargue sus trabajos en nuestro taller gráfico

Los Antisárnicos

“YOUNG”

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado

ENRIQUE JAUNSARAS

CHANCHERIA

LA BLANCA

— DE —

PASKALICH HNOS.

ELABORACION DE TODA CLASE DE FIAMBRES de la mejor calidad.

Existencia permanente

Se atienden pedidos de la campaña

Las Heras — T. Sta. Cruz

PARA
Instalaciones Eléctricas
é Industriales

Pida a: Teléfono Núm. 95

Empresa Luz y Fuerza

DISPONEMOS STOCK PERMANENTE DE:
— ARTICULOS DE ELECTRICIDAD —

Fernández Hnos.

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz